

5 DE NOVIEMBRE DE 2024.

DIPUTADA WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 4, 21, 41, 73, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA, PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y ERRADICACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL POR RAZONES DE GÉNERO.

Muchas gracias, buenas tardes compañeras, público presente, hermanas y hermanos de nuestro país. Hoy me dirijo a ustedes como una mujer joven, como representante de muchas voces y con un profundo sentido de responsabilidad, hoy estamos aquí, no solo para votar una reforma, sino para dar un paso histórico, hacia la justicia, la igualdad, el respeto a las mujeres, la reforma de igualdad sustantiva que hoy tenemos ante nosotros busca finalmente el reconocer en la constitución, algo que debió estar ahí desde siempre, el derecho de cada mujer a una vida digna, libre de violencia y con las mismas oportunidades. Esta reforma eleva rango constitucional la igualdad sustantiva, lo que significa que el estado mexicano y sus instituciones y gobiernos tienen ahora una obligación incuestionable de proteger y garantizar esta igualdad para todas nosotras, desde los gabinetes de gobierno, hasta las calles de nuestras comunidades, esta reforma establece la paridad de género como un principio fundamental, asegurando que las mujeres estén representadas y que participen en cada nivel de decisión, y no nos detenemos ahí, hoy con esta reforma México se compromete erradicar la brecha salarial, porque ya basta de que el mismo trabajo se pague de manera diferente dependiendo del género, hoy decimos claro y fuerte, que a trabajo igual, salario igual, no es un favor, es justicia, es dignidad, es nuestro derecho, además esta reforma crea fiscalías especializadas para investigar y perseguir con toda la fuerza de la ley los delitos de violencia de género, porque cada día que pasa sin justicia para una mujer es un día en el que el estado le ha fallado,

hoy damos un paso más para que ningún crimen contra nosotras quede libre de respuesta, este es el compromiso cada mujer tiene derecho a vivir una vida libre de violencia y partir de hoy el Estado tiene el deber reforzado de protegernos a todas. También, quiero compartir con ustedes un pensamiento especial, para nuestras hermanas en las comunidades indígenas, sabemos que las mujeres indígenas enfrentan desafíos únicos y muchas veces las barreras para su desarrollo son aún mayores, esta reforma busca ser un camino hacia la igualdad para ellas también, que llegue hasta el último rincón de nuestras tierras, que cada mujer, sin importar donde viva, sienta que este derecho a la igualdad la abraza y la protege, porque México no será igualitario hasta que cada mujer sea parte de esto, en cada comunidad y en cada lengua. Hoy hacemos historia y quiero invitarlas e invitarlos a que cada voto a favor que demos a esta reforma, sea una promesa de que no solo pararemos hasta que la igualdad sea una realidad en cada rincón de nuestro país. Hoy no estamos pidiendo nada extraordinario, estamos exigiendo solo lo justo, por nuestras madres, por nuestras abuelas y sobre todo por las mujeres que vendrán después de nosotras votemos por la igualdad, que esta reforma sea el comienzo de un México más justo, un México de todas y de todos. Muchísimas gracias.